El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO XIII | La Paz, viernes 22 de septiembre de 1911 | Nº. 3,301

La acusación al Ministro de Hacienda

III

En la Cámara de Diputados, ha tenido para el H. Ugarte, un desenlace inesperado la acusación que éste presentó contra el señor Ministro de Hacienda, por supuestas infracciones de ley en la instalación del Banco de la Nación Boliviana.

Aunque tal resultado se presumía, conocidos como eran los puntos de acusación planteados por el H. Representante por Cochabamba, que no podían, en ningún caso, servir de fundamento á la formación de juicio, tampoco ha dejado de llamar nuestra atención el que hayan acompañado algunos Diputados con su voto á la más descabellada acusación que ha podido presentarse.

Cuán cierto es, por desgracia, aquella afirmación de que nada es mas fácil que levantar un falso testimonio y al rededor de él bordar una y más acusaciones, ya por exhibicionismo ó ya por desacreditar á determinadas personalidades, sin que semejante actitud tenga el consiguiente castigo.

Cubiertos por el falso ropaje de un patriotismo incomprendido, preséntanse cual nuevos Hidalgos á desfacer agravios y arreglar entuertos, para sufrir después desengaños y llorar en silencio su mala ventura.

En el caso actual del H. Ugarte, se ha pretendido sembrar desconfianzas en el público y presentar al Banco de la Nación Boliviana, como á una institución falsa, sin el capital indicado en los estatutos y sin la seriedad que debe caracterizar á los Bancos, donde depositan sus dineros los capitalistas y sus ahorros los pequeños productores. Y se ha pretendido conseguir una sanción para el representante de un Gobierno verazmente honrado, cuyo mérito consistirá en saber manejar con tino y prudencia los dineros del pueblo. Y se ha sostenido, con un valor ..... que no queremos calificar lo, en plena Cámara y ante la Representación Nacional toda, que el Ministro de Hacienda ha aceptado como capital para el Banco de la Nación Boliviana, papeles poco menos que inservibles!

Partiendo de este concepto, falso á todas luces, se ha insistido en llevar al banco del acusado al Ministro de Hacienda, para tener el raro placer de cerrar las puertas de un Banco llamado á beneficiar al país, tonificando sus raquíticas industrias y aliviando la situación angustiosa de algunos comerciantes.

No era poco lo que ambicionaba el H. Ugarte, para alcanzar un triunfo que sería algo así como el pedestal de su monumento.

Felizmente, el buen sentido se ha impuesto, la justicia ha amparado al señor Ministro de Hacienda y el Banco de la Nación Boliviana continuará su benéfica obra, pese al H. Ugarte y á quienes le han acompañado en su desacertada é infundada acusación.

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Servicio especial para "El Comercio de Bolivia" por la vía Galveston

CHILE. — LAS FIESTAS PATRIAS.—EL PROGRAMA SE CUMPLIÓ FIELMENTE,—EL SENADOR BOLIVIANO SAINZ.— UN CABLEGRAMA CONCEPTUOSO.

Santiago, 21.—Con el entusiasmo de años pasados, se ha realizado en esta capital los festejos preparados en celebración del aniversario de la independencia nacional. Todos los puntos del programa se cumplieron fielmente, habiendo sobresalido la parada militar en el Parque Cousiño, por la precisión de los movimientos ejecutados por las tropas de línea.

El numeroso gentío que acudió á este acto aplaudió con entusiasmo á los diferentes cuerpos del ejército nacional.

—El presidente de la federación de estudiantes de esta capital, envió un cablegrama muy conceptuoso á sus colegas de Lima, expresando las simpatías de la corporación que preside, á raíz de los sucesos universitarios ocurridos en Lima.

—El senador boliviano don Juan Manuel Sainz, se encuentra muy aliviado de sus dolencias. Es posible que en la próxima semana emprenda viaje á La Paz.

RUSIA.- FALLECIMIENTO DE STOLYPIN.—SOLEMNES HONRAS FÚNEBRES.— CONFESIÓN DEL AUTOR DEL ATENTADO.

San Petersburgo, 21.—Profundo sentimiento causó en esta capital el fallecimiento del Ministro de Estado señor Stolypin, á causa de las graves heridas que recibiera en el atentado de que fué víctima.

El Czar Nicolás ha expedido un decreto declarando en duelo al Imperio. Asimismo, ha dispuesto que se celebren solemnes honras fúnebres en memoria del ilustre extinto.

Las autoridades encargadas de la organización del sumario contra el autor del atentado, han arrancado de aquel una confesión en la que expresa haber tenido la resolución de victimar al Czar. Basados en esta declaración, los jueces sentenciaron á muerte al autor del atentado.

ARGENTINA .— REGRESO DEL DR. ROCHA.—VIAJE DEL MINISTRO ALONSO.— EN LA LEGACIÓN CHILENA.

Buenos Aires, 21.—Anúnciase la próxima llegada de l excelentísimo señor Dardo Rocha, que fué en misión especial á la República de Bolivia, para reanudar las relaciones argentino-bolivianas, interrumpidas por mucho tiempo á raíz del laudo arbitral dictado por el presidente Figueroa Alcorta.

Al hacer referencia á la cuestión de Yacuiba, la prensa afirma que no ha sido solucionada en ninguna forma.

—Se asegura que en pocos días más emprenderá viaje de regreso á Bolivia, el ministro de esa nación, doctor Severo Fernández Alonso, aprovechando de la licencia concedida por su gobierno.

—El señor Ministro de Chile obsequió al cuerpo diplomático y á la distinguida sociedad bonaerense, con una espléndida matinée, en celebración del aniversario de la independencia de su patria.

TACNA.—NOTICIAS TELEGRÁFICAS.

Tacna, 21.—Con motivo del aniversario chileno, ha sido imposible el envío de telegramas. Desde hoy queda reanudado el servicio.

Federico Ordóñez

† en Oruro

Cuando las fuerzas comenzaban á abandonarle y vivía olvidado de sus discípulos, á quienes inculcaba en sus lecciones el amor al bien y á la verdad, ha descendido al sepulcro mi viejo amigo, mi maestro, el señor Federico Ordóñez.

Recuerdo aun la fisonomía severa del señor Ordóñez, cuando dictaba la cátedra de Ciencias Naturales en el Colegio Nacional Bolívar, cuyo Rectorado desempeñó con todo acierto por algunos años. Exacto y severo en el cumplimiento de sus deberes, no tenía más ideal que la instrucción, y fué á este servicio que dedicó todas sus energías, hasta agotarlas y llegar á la decrepitud, pobre y olvidado.....

Hacía algún tiempo que el señor Ordóñez se hallaba alejado del profesorado, sufriendo los achaques de la vejez y devorando en silencio el hambre que sintiera por inculcar nuevos conocimientos á la niñez, que necesita de los sanos consejos de los viejos.

Porque Ordóñez era maestro de vocación, luchó varios años en el profesorado, cuando sus servidores eran pobremente remunerados, cuando llegaban á viejos sin más esperanza que una tumba humilde y solitaria, cuando los discípulos veían al maestro con desprecio.

Guiado por los nobles sentimientos de amor á la niñez y á la juventud, no sólo se constituyó en mentor de aquéllas, fué autor de un texto de Historia Natural, en cuyas páginas bebieron el agua de la ciencia centenares de estudiantes.

Si el olvido es la ingratitud en los hombres, también es el recuerdo la demostración del afecto, de ese afecto que profesan los hijos á sus padres y los alumnos á sus maestros.

Sean estas cortas líneas el homenaje de respetuoso recuerdo, que, inscritas al borde del sepulcro que guarda los restos del amigo y del maestro, signifiquen el sentimiento de un discípulo leal y agradecido.

J. C. R.

DE INSTRUCCION

El señor Ministro de Instrucción Pública, doctor Manuel B. Mariaca, ha dirigido la siguiente circular á los Rectorados de la República.

Ministerio de Instrucción Pública.—Bolivia—La Paz, á 7 de septiembre de 1911.

Al señor Rector de la Universidad de.....

Señor:

La falta de una ley y estatuto orgánico de instrucción, y la circunstancia de encontrarse numerosas disposiciones del ramo dispersas en decretos y resoluciones supremas, en circulares y hasta en oficios, ocasiona su olvido y consiguiente falta de cumplimiento.

Para evitar este desorden en el desenvolvimiento administrativo, y refiriéndome á las indicaciones que hacen los rectorados para la provisión de cargos y el pago de asignaciones, se servirá usted tener presentes las indicaciones que siguen:

Las ternas que presentan las autoridades encargadas de formularlas, para la provisión de cargos que por cualquier motivo quedaran vacantes, deberán ser acompañadas de los informes prescritos por la circular Nº 63 de 25 de enero de 1906. Además, será condición esencial que el cargo figure en el presupuesto, con su respectiva partida y que se explique el motivo de la vacancia; pues en muchos casos se ha sorprendido al ministerio con indicaciones que no consultaban la ley financial y que, por consiguiente, eran perfectamente inconducentes.

Igual cosa debo decirle por lo que respecta á los presupuestos que se presentan para que sean decretados. No deben, en ningún caso, elevarse al Ministerio, cuando no se han consignado las partidas respectivas; ni exceder de éstas cuando han sido fijadas. Tampoco deben proponerse compensaciones de partidas, es decir, que se hagan imputaciones á aquellas que no han sido agotadas, aunque el gasto de que se trate no guarde relación con la leyenda de las mismas; ni indicar gastos haciendo confusión de gestiones, ó tomando fondos nacionales para gastos departamentales, ó viceversa, pues todo eso está prohibido por la ley orgánica de presupuestos de 9 de septiembre de 1907.

El Ministerio no dará curso alguno á los documentos que vengan sin ajustarse á los requisitos legales mencionados. Y en caso de que fuera sorprendido por uno de esos procedimientos irregulares, la responsabilidad será de la autoridad que haga la indicación.

Saludo á usted y me suscribo como su

Atento servidor,

Manuel B. Mariaca.

El Mensaje Presidencial del doctor Villazón

INSTRUCCION PUBLICA

(Editorial de «La Mañana» de Sucre)

En nuestra edición anterior dejamos iniciado el tema relativo ó la competencia del personal docente extranjero, indicando además la indispensable necesidad de preocuparse del elemento nacional, que es el que, en lo porvenir, está llamado á dirigir por sí solo la enseñanza pública.

No faltan entre nosotros hombres de talento y de estudio, en ventajosas condiciones para hacerse cargo de la dirección intelectual y moral de sus educandos; pero escasean aquellos que, sobre la base de un bagaje científico determinado, cuentan también con la *preparación para enseñar*, fundamento esencial, médula misma de la misión docente.

Indudablemente, todas las medidas hasta ahora, con el fin de hacer una selección eficaz y segura, en el cuerpo profesoral de la república, han auxiliado en algo los propósitos del gobierno que ha exigido así una suma de esfuerzos; pero estamos convencidos de que el sistema de exámenes, principal medio empleado con este propósito, no tiene sino una relativa y quien sabe si ilusoria significación. Había que continuar realizando el envío de señoritas y jóvenes pensionados al exterior, donde innegablemente beben la ciencia metodológica en fuentes puras y reciben una educación especial que los habilita para adaptar sus enseñanzas en el país.

Hay criterios q' se han opuesto á esta forma de desarrollar el profesorado nacional, lanzando como un mortal argumento el hecho de algunos inconvenientes que surgieron á raíz de la innovación producida. Pero es necesario comprender que toda reforma, así como es surtidero de provechos y beneficios, en su aplicación consciente y segura, es también un foco de desventajas si se ha obrado precipitadamente y sin el especial cuidado que ella demanda.

No debe, pues, el gobierno desanimarse porque no haya sido completo el éxito que ha coronado esta reforma; toda labor de importancia tiene proyecciones inmensas que no surgen desde el primer momento, al conjuro único de un entusiasmo, y es así cómo debemos esperar que el resultado que los pensionados en el exterior aporten al progreso educativo en Bolivia, será suficientemente claro para significar un verdadero impulso que abra campo á nuevos adelantos en tan importante asunto.

Otro punto de trascendencia es el relativo á los locales que sirven de escuelas y colegios, á raíz del aprovechamiento que se ha hecho de ellos sin consultar las condiciones que deben reunir tales edificios y obligados sólo por la penuria económica, que no permite, hasta hoy, siquiera una regular adaptación á su objeto.

El problema sobre el que gravita todo el régimen educativo moderno se halla indudablemente en la edificación escolar. Los importantes estudios llevados á cabo sobre este tema, impuestos por la necesidad de crear el medio en que se efectuará la educación de la niñez, dan la medida de las inmensas proyecciones de este asunto.

Preferible sería conservar en el estado en que se hallan los actuales locales, puesto que no se hace de estos verdaderos edificios modernos. Las reparaciones que diariamente se verifican, creemos que sólo dan lugar á erogaciones más ó menos fuertes, sin resultado práctico alguno, porque, en efecto, se parte del principio de apropiarlos al destino que tienen, en la medida de lo posible y sobre una base que no existe absolutamente. Sabido es que las obras hechas á medias no son nunca provechosas; deberíamos preocuparnos más bien, consultando racionalmente los medios con que contamos, de *comenzar* el trabajo serio de edificación escolar.

Toda la cuestión está en dar el primer impulso á esta labor, Por de pronto, hagamos una sola escuela, pero que ella sea higiénica, alegre, con todo el atractivo que necesita para albergar á la niñez, que que pide risas, que quiere ancho campo para el desbordamiento de su plétora de vida.

Todo el dinero gastado en reparaciones tendientes á adaptar los locales existentes, es dinero perdido porque ni se hace un edificio escolar moderno ni se cambia su actual aspecto dentro de la heterogeneidad de los trabajos que se emprenden.

Son éstos, realmente, un estudio y una labor que no deben dejarse de lado dentro de nuestra presente organización.

Reclamación boliviana

(De "La Mañana" de Santiago)

Tenemos sobre nuestra mesa la memoria pasada el 6 del presente al Congreso Ordinario de Bolivia por el señor Ministro de Relaciones Exteriores, don Claudio Pinilla, en la que, refiriéndose á la debatida cuestión de las salitreras del Toco, dice:

"La Memoria de 1910 presentada á la Honorable Legislatura por mi ilustrado antecesor, señor Bustamante, contiene una síntesis de este asunto, del plan del Gobierno y de las instrucciones dadas á nuestra Legación en Santiago.

En vista de las sentencias pronunciadas por la Corte Suprema en las causas "Lealtad" y "Riqueza del Toco", contraria á los intereses de los tenedores de títulos cuyo derecho es anterior á la guerra del Pacífico, se ha orientado la controversia por el camino de la reclamación diplomática, que ha sido necesario formular.

Entre tanto, cabe dejar testimonio de que el litigio que sustentamos, más que es defensa de intereses de ciudadanos bolivianos, se dirige á amparar el derecho, á hacer valer la justicia de nuestra causa, porque los títulos salitreros pertenecen ahora, en gran parte, á individuos de otra nacionalidad que la nuestra.

Al iniciar la gestión diplomática, se trata pues de observar estrictamente un principio de derecho internacional, universalmente admitido, cual es el respeto á la propiedad privada, aunque el territorio en que se halle situada cambie de soberanía, y se funda, además, en la correcta interpretación de los pactos que hemos subscripto con la República de Chile, el año 1904.

Surge de esos pactos nítida y precisa, para Chile, la obligación de respetar las concesiones legalmente otorgadas por el Gobierno de Bolivia en la época de su reconocido dominio, y no parecería satisfecho ese formal compromiso, si prevalecieran los esfuerzos y los empeños de los abogados defensores fiscales de Chile para combatirlos y desconocerlos.

Haciendo valer estas circunstancias, nuestro E. Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Santiago, dirigió á la Cancillería chilena una importante nota fechada el 31 de octubre del año pasado, la cual fué contestada por el señor Luis Izquierdo, Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, el 19 de diciembre del mismo año.

Posteriormente, con fecha 17 de enero último, nuestra legación pasó una réplica á la Cancillería chilena.

No deseo cansar vuestra atención haciendo un relato de las argumentaciones principales contenidas en las comunicaciones cambiadas con tal motivo, de cuyo contenido podréis informaros ampliamente, pues se registran en los anexos á la presente memoria

No obstante esa contradicción de criterios, debemos abrigar la confianza de que una mayor reflexión de parte del ilustrado Gobierno de Chile le inducirá á reconocer la justicia de nuestra causa y la verdad de nuestros acertos. Mas, si lo que no esperamos, Bolivia no tuviera la fortuna de llevar el convencimiento al Gobierno de la Moneda, para solucionar la controversia en un amigable acuerdo directo, encaminaremos el asunto por los recursos diplomáticos previstos para estas lamentables emergencias. Debo dejar constancia, por consiguiente, de que quedan en pie nuestras afirmaciones y de que el recurso último para salvar la controversia existente, dada la divergencia de criterio aludida, ha de ser el arbitraje de la Corte Permanente de La Haya, como lo insinuó ya el representante boliviano en la última de las notas de que ha hecho mérito.»

La nota del señor Gutiérrez, á que alude el señor Pinilla, pedía que, en vista de las sentencias de los tribunales chilenos, denegatoria de los derechos bolivianos, se pasarán los antecedentes del litigio sobre salitreras, á la Corte Permanente de la Paz, en La Haya.

Según informaciones fidedignas, nuestra Cancillería no ha aceptado ni rechazado la petición de Bolivia: ha concretado sus esfuerzos diplomáticos al silencio, á la demora, á la promesa aérea, esperando sin duda, como en el caso Alsop, que una voz más ronca que la de Bolivia la despierte de sus meditaciones estériles. Entonces, estamos seguros, las inculpaciones, acusaciones, etc., que ha suscitado el asunto Alsop, se repetirán más acres y ardientes, como que no se tratará de cinco millones de pesos sino de cien ó más millones de libras.

Conviene dejar constancia pública de los hechos que pueden tener consecuencias dolorosas para el país. Entre ellos está sin duda la desidia de nuestra Cancillería, que deja tiempo para que las cuestiones pendientes salgan del terreno cordial, y entren al áspero de los recursos arbitrales, por no afrontar su resolución.

¿Qué ha hecho el señor Rodríguez para conciliar en forma honrosa para la nación el conflicto en que está el parecer de la Corte de Casación con las declaraciones del Tratado de Paz?

Como se sabe, la Corte ha declarado caducados todos los títulos concedidos por las autoridades bolivianas, inclusos los perfeccionados; pero del acta de las negociaciones entabladas para la celebración del Tratado de Paz consta que habiendo el señor Edwads, Ministro de Chile, propuesto la siguiente fórmula para la redacción del artículo referente á los títulos salitreros: Art. IX.—"La República de Bolivia declara que son de propiedad de la República de Chile todos los terrenos salitreros que no se hallaban en actual

elaboración al ser ocupado el litoral boliviano por las armas chilenas y, en consecuencia, el Gobierno de Chile no reconoce como títulos de dominio las solicitudes de denuncio de depósitos salitrales anotadas ó no en la respectiva Prefectura, ni los decretos de adjudicación seguidos ó no de la mensura de terrenos en los cuales no había trabajos de elaboración establecidos al tomar posesión del litoral", Bolivia rechazó por entero y propuso la que sigue:—Art. IX.—Los derechos privados de los nacionales ó extranjeros que hubiesen sido legalmente adquiridos conforme á las reglas del Derecho Civil, en el departamento del litoral de Cobija, bajo la soberanía de Bolivia, serán reconocidos por Chile" y que ésta fué la que con otra redacción, formó el artículo II. "Serán reconocidos por las Altas Partes contratantes los derechos privados de los nacionales ó extranjeros que hubieren sido legalmente adquiridos en los territorios que, en virtud de este Tratado, quedan bajo la soberanía de uno ú otro país".

La Corte de Casación quiere imponer, pues, á Bolivia, seis años después del Tratado, la aceptación de lo que ésta rechazó entonces con entereza en defensa de los derechos de sus nacionales.

Este conflicto no es de última hora. El señor Rodríguez ha tenido mucho tiempo para arbitrar un recurso, que nos hubiera librado de la apelación por parte de Bolivia al Tribunal de la Haya, apelación que puede tener consecuencias gravísimas para el país, ya que, como lo da á entender el señor Pinilla, muchos de los derechos que Bolivia defiende están en manos de individuos de otra nacionalidad, quienes, para la solución de este asunto recurrirán, sin duda, á sus respectivos Gobiernos.

OFICIAL

Caja depensiones, montepíos y jubilaciones

CAPÍTULO SEGUNDO

De los derechos sobre la Caja de pensiones, montepíos y jubilaciones

Artículo 7º— Los derechos que sobre la Caja de pensiones, montepíos y jubilaciones tendrán los funcionarios designados en el artículo segundo, son de tres clases: pensión, montepío y jubilación.

De las pensiones

Artículo 8º— El funcionario de los nombrados en el artículo segundo que se imposibilitare después de diez años de servicios continuos, tendrá durante cuatro años una pensión equivalente al 2. 4% del último sueldo, multiplicado por los años de servicio. En este caso, como en todos los que esta ley dispone, se tendrá como último sueldo el promedio de los que se hayan ganado en los últimos cuatro años.

Artículo 9º— El funcionario que se imposibilite después de quince años de servicios continuos, gozará durante siete años de una pensión equivalente al 2. 5% del último sueldo, multiplicado por los años de servicio.

Artículo 10.— El empleado que se imposibilite después de veinte años de servicios continuos, gozará durante diez años de una pensión equivalente al 2. 7% del último sueldo, multiplicado por los años de servicio.

Artículo 11.—No se distingue para los efectos de las disposiciones anteriores y para todos los de la presente ley, los servicios prestados con nombramiento interino ó constitucional, computándose los años cualquiera que sea el título con que se haya desempeñado el cargo.

Artículo 12.— Si al tiempo del accidente que imposibilite al funcionario, faltasen sólo tres meses para completar el primer término que da derechos á pensión, el último período de nueve meses se tendrá por año completo.

Artículo 13.—La aceptación de un cargo rentado, implicando cesación de la inhabilidad, cancela las pensiones.

Artículo 14.— La pensión se pierde, además del caso anterior, por los previstos en los artículos 28 y 33 de la presente ley.

De los montepíos

Artículo 15.—Si en vez de una imposibilidad para el trabajo, en las condiciones señaladas anteriormente, ocurriese la muerte del funcionario, tendrán derecho en forma de montepío á las pensiones anteriormente establecidas:

La viuda, con los hijos legítimos ó naturales reconocidos con las limitaciones que se desprenden del artículo 17.

Los hijos legítimos ó naturales reconocidos, con las mismas limitaciones.

La viuda y los padres.

La viuda.

Los padres.

Todos en la proporción que les asigna la ley civil al tratar de sucesiones.

Artículo 16.—En el caso contemplado por el artículo 25, los herederos arriba mencionados tendrán derecho á percibir en forma de montepío mensual el 65% de la jubilación, durante el período que complete á los diez primeros años; quedando cancelado este derecho si el funcionario jubilado hubiese sobrevivido los diez años.

Artículo 17.— El derecho á los montepíos se extingue:

1.º— Para la viuda, desde que contrae nuevas nupcias.

2.º— Para los hijos varones desde que lleguen á los 21 años ó antes, si obtuviesen un empleo público rentado.

3.º—Para las hijas solteras, desde que contrajesen matrimonio.

4º— En general, por vida deshonesta, vagancia ó por domiciliarse en país extranjero.

5.º—Por los motivos indicados en el caso segundo del artículo 28.

6º—Por los indicados en el artículo 33.

Artículo 18.— Si la esposa del funcionario quedase viuda, hallándose divorciada por su culpa ó viviendo de hecho separada por más de un año, no tendrá derecho al montepío, y las demás personas llamadas á obtenerlo por esta ley, gozarán de él como si la viuda no existiese.

Artículo 19.— Siempre que sean varias las personas llamadas á disfrutar un montepío, si alguna de ellas pierde su derecho á percibirlo, la parte que le corresponde acrecerá á las demás.

AVISOS NUEVOS

COMERCIAL.— Tenemos el honor de poner en conocimiento del comercio, que con fecha 19 del corriente y de mutuo acuerdo, hemos cancelado el poder general que por escritura pública teníamos conferido al señor Armando Benavides.

La Paz, septiembre 21 de 1911

Reinoso Hermanos.

3 v. 3301.

ACLARACION—Existen varios individuos que llevan el mismo nombre, apellido é inicial que el mío, de Carlos V. Pérez. Como mis padres fueron Carlos C. Pérez y Matilde Chaverti, desde la fecha firmaré: *Carlos Pérez Chaverti.*

La Paz, septiembre 21 de 1911

2 v. 3,301.

SOCIEDAD de Beneficencia de Señoras.— Los precios mínimos de los palcos, localidades, etc., para la representación de Beneficencia, que tendrá lugar el día lunes 25 de septiembre, son los del Teatro.

2 v. 3,301

AVISO MUNICIPAL.— Cementerio General.—Se convoca á propuestas y en pliego cerrado para la construcción de dos docenas de asientos de madera y fierro, semejantes á los existentes en el Parque Murillo.

Asimismo, para el pintado al óleo, del interior de la capilla del Cementerio General, la parte central de las secciones de los nichos, etc.

Para tomar informaciones detalladas de todas las piezas que conviene pintar, pueden verse con el señor Administrador del Cementerio.

Las propuestas serán presentadas separadamente, la una para los asientos y la otra para el pintado, el día 2 del mes de octubre próximo, á la Secretaría del H. Concejo Municipal, hasta las 3 p. m., con su respectivo timbre de ley y en el papel correspondiente, á fin de que sean consideradas en la Junta de Almonedas.

La Paz, septiembre 22 de 1911

Por orden del señor Inspector del Ramo—

Rafael Humeres,

Administrador del Cementerio General.

3 v. 3301.

INVITACION RELIGIOSA La familia de la que fué señora Edelmira B. v. de Córdova (Q. D. D. G.) suplica á los parientes, amigos y personas piadosas se dignen concurrir á las misas y quinario que se rezarán en el templo de San Agustín, desde el lunes 25 hasta el viernes 29 del presente, á hs. 8 y ½ a. m. Será favor que agradecerá inmensamente.

3 v. 3,301

INVITACION RELIGIOSA Justo G. Varela, esposo; Lizandro E., Sara Elina y José Armando Varela, hijos y demás deudos ruegan á sus parientes y amistades de la que fué—

Mercedes M. de Varela

(Q. D. D. G.)

se dignen asistir á las misas y quinario de cabo de año que en sufragio de su alma se celebrarán desde el día 26 de septiembre, en el templo de San Francisco, á hs. 8 a. m.

Anticipan su eterna gratitud por tan señalado acto.

La Paz, septiembre 22 de 1911

3 v. 3301

¡OJO! Se desea un departamento en arriendo ó contrato anticrético. Referencias en esta Imprenta.

REMATE JUDICIAL. — El Dr. Rodolfo R. Rivadeneyra, Juez de Partido 4º de la Capital y su Cercado, etc.

Por auto de 16 del que rige, ha señalado el día 25 del mismo, para el remate de la casa Nº 90, situada en la calle Mapiri de esta ciudad, propia de los esposos Federico Otero de la Peña y Emma Vega de Otero de la Peña, á hs. 1 p. m., bajo la base de veinte mil cuatrocientos doce bolivianos (20,412 Bs.) rebajada que ha sido la tercera décima de su tasación catastral, á consecuencia de la ejecución que les siguen sus acreedores cobrándoles cantidad de pesos.

Los interesados en dicho remate pueden ocurrir el día y hora designados á la oficina del suscrito secretario.

La Paz, setiembre 19 de 1911.

José María Pinilla.

6 v. 3299.

AVISO JUDICIAL. — El doctor Tomás P. Lazarte, Juez Instructor 1º de la Capital y su Cercado, etc.

Ha señalado por auto de 12 de los corrientes, el remate de la mitad de la casa Nos. 14 y 16 sita en la calle Linares, el día 25, hs. 3 p. m., por la base de su tasación pericial de 1,515 Bs., por ejecución que le sigue el doctor Nemesio Iturri Núñez cobrándole cantidad de pesos al ejecutado Ramón L. López.

Los interesados pueden ocurrir á la oficina del juez á la hora y día indicados.

La Paz, septiembre 14 de 1911

Felipe España B.

3 v. 3300 Actuario.

BANCO AGRICOLA.—Se pone en conocimiento del público que, habiendo adquirido el Banco Agrícola las propiedades siguientes, que desea enajenar, llama á propuestas en pliego cerrado para la venta de ellas, sobre la base que á cada una se le ha asignado, previniendo que el Banco se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si así conviniere á sus intereses. Las propuestas deberán ser presentadas en la oficina del Banco hasta el 30 del presente mes, pudiendo los interesados tomar todos los informes que necesiten en la misma oficina.

Las propiedades ofrecidas son:

La finca de «Tutucucho» y todos sus adyacentes, ubicada en el cantón Escoma de la provincia Camacho, sobre la base mínima de Bs. 70,000.

Una casa situada en la calle Lanza de esta ciudad y marcada con el Nº 49, cuya base mínima es de Bs. 20,000.

Tres lotes de terrenos en el valle de Sopocachi de esta ciudad, que miden más ó menos 1,900 metros cuadrados, sobre la base de Bs. 8 el metro cuadrado.

La Paz, septiembre 13 de 1911

Belisario Suenz,

Director Gerente.

15 v. 3294

Dr. Domingo Guevara

MEDICO Y CIRUJANO

Especialista en la curación rápida de enfermedades cardiacas, hepáticas, bronquiales, urinarias y de señoras, y de toda clase de operaciones de alta cirujía, empleando en sus asistencias los sistemas más modernos.

Da consultas gratis á los pobres todos los días de 9 á 11 de la mañana, en su consultorio calle Teatro Nº 86.

1 m. A. 23

En máquina

Se hace copias en máquina de escribir, con rapidez, economía y corrección. Ayacucho 94, contigua á la casa de Justicia. Correo, 60.

EN VENTA.— Una chacarilla extensa y con agua propia, situada en la Nueva Paz, calle Mamoré. Para tratar dirigirse al dueño, en la misma chacra, ó al estudio de la calle Ayacucho Nº 95. El precio es equitativo y se da facilidades para su adquisición.

3 v. 8299

EN ALQUILER.— Se ofrece un departamento elegantemente amueblado para caballero solo. Mercado 44.

10 v. 3292

BONOS DE COMPENSAción Militar, Títulos de la Nueva Emisión, compra—

Alberto Zelaya.

Casa Goytia, Plaza Murillo.

1 m. S. 5

DEPARTAMENTO — En el Parque Murillo se alquila el departamento que ocupan las oficinas de la Bolivian Railway, en la casa Nº 9 del Parque Murillo.

Dirigirse á Antonio L. Pérez, 82 Mercado 82.

15 v. 3297

Lápidas

En la calle Oruro, N.º 16, hay lápidas de todo precio y calidad, á precios muy baratos. Ocurran con tiempo todos los que interesen.

3 v. 2290 *F López.*

AVISO JUDICIAL— El Dr. J. Ulpiano Benavente, Juez 2º de Partido de la Capital y su Cercado, etc.

Por auto de 12 del que cursa, ha señalado el día 23 del mismo, hs. 2. p. m., para el remate voluntario de la casa Nº 4 de la calle Bueno de esta ciudad, bajo la base de su tasación catastral de once mil bolivianos (Bs. 11,000) por no admitir cómoda división entre sus propietarias las señoras Anselma Quint v. de Crespo y Angélica C. de Durán.

Los interesados pueden ocurrir el día y hora señalados á la oficina del suscrito secretario.

La Paz, septiembre 15 de 1911

José P. Bilbao Ll.

5 v. 3297

Policlínica Dental Quirúrgica

Dirigida por los doctores *A. Mattía y W. Yale.*

Jefe de Clínica, doctor Blas Rodríguez Ayala.

Especialidad en todo clase de operaciones dentales según los últimos procedimientos.

Dentaduras completas, puentes, coronas, pévots y corrección de anomalías dentarias.

Orificaciones y obturaciones plásticas.

Extracciones con anestésicos; operaciones con intervención médica.

Atención profesional rápida y esmerada. Mercado 18 y Recreo, esquina San Pedro.

Esmaltina, dentífrico insuperable. A. 27

MARMOLISTA MANUEL Méndez.—Ofrece al público un surtido de lápidas de mármol blanco de Carrara, de cuatro, tres y dos y medio centímetros de grosor, á precios equitativos y al alcance de todos, desde 15 bolivinnos hasta 160.

Dirigirse á la calle Murillo Nº 215 ó á la ferretería del señor José Martorell é hijo, calle Comercio.

También se encarga de trabajos, como son bustos, mausoleos, lavatorios, cómodas, etc.

El material que emplea el taller es siempre inmejorable.

Puntual en sus trabajos.

(No confundirse con la marmolería San José.)

3 m. A. 12

ACABO DE RECIBIR

Máquinas fotográficas

"KODAK"

Películas en rollos **Precios rebajados**

Premo-Film-Pack

Lámparas para cuarto oscuro, varias clases. Prensas para imprimir. Cubetas de caucho. Papel y Tarjetas Postales Velox y Solio. Revelador líquido para papel Velox. Viro-Fijador líquido para papel Solio. Termómetros y Varas termométricas. Dedales de caucho. Planchas para esmaltar fotografías. Tarjetas para montar fotografías. Medidas graduadas. Secadores para Placas. Peras para obturadores. Placas "Seed" todos tamaños, precios los más bajos de plaza.

Productos importados directamente de la "Eastman Kodak Company"

ALMACÉN DE ARTÍCULOS FOTOGRÁFICOS:

Max T. Vargas, SUCESOR

Plaza Murillo. Correo casilla 419.

Benavides & Borda

Al abrir su casa comercial, tienen el honor de ofrecer al público en general artículos finos y de última novedad, á precios súmamente baratos.

PARA SEÑORAS:

Vestidos estilo sastre, abrigos, echarpes, sombreros adornados, mantones de espumilla de seda, medias, paño para vestidos, guantes, velos, calzado, pañuelos, ropa blanca, plumas, flores, cintas, encajes, tiras bordadas, aplicaciones y varias telas para vestidos.

PARA CABALLEROS:

Casimires de lana franceses é ingleses, cuellos, puños, corbatas, calcetines, camisas un surtido completo, carteras, billeteras, tirantes, camisetas y calzoncillos de lana y algodón, pañuelos, gorras para escritorio, etc., etc.

PARA NIÑOS:

Ajuares, gorras de casimir y felpa, medias, calcetines, ternos de casimir, sombreros, cuellos, vestidos para niñitas delantales impermeables, etc, etc.

La acredita crema "Noyama" para calzado.

Perfumería un surtido de las mejores fábricas de Francia é Inglaterra.

La Paz, 19 de septiembre de 1911. 15 v. 3298

UNDERWOOD

Al invertir su dinero, fíjese antes de comprar una máquina de escribir y, á primera vista verá que la máquina de escribir UNDERWOOD, supera en todos sus puntos á cualquiera máquina que se ofrece en plaza hoy en día.

15 v. 3297.

Gmo. De Notta.

AVISO

AL COMERCIO Y PUBLICO EN GENERAL

Rebaja de Tarifas

Para despachos de carga en los Ferrocarriles del Sur del Perú y sus dependencias

Ponemos en conocimiento del comercio y público en general que, á partir del 1º de octubre próximo, quedará suprimida la tarifa N.º 10, poniéndose en plena vigencia hasta nuevo aviso la N.º 12 para despachos de carga en derechura de Mollenao y Arequipa á Bolivia y viceversa.

Los que interesen un ejemplar de la nueva tarifa la solicitarán por escrito á la Gerencia General, Arequipa, ó á nuestros Agentes en Mollendo, Guaqui y La Paz.

Dichos ejemplares serán entregados bajo recibo.

1 m. S. 10 **La Empresa.**

GRATITUD.—Los suscritos rinden un voto de agradecimiento á todos los amigos y personas piadosas que han tenido la bondad de asistir á la misa de 8 días, que ha tenido lugar en el templo de San Francisco el día de ayer 20 del presente, en sufragio del que fué Simón Palma (q. e. p. d.)

La Paz, septiembre 21 de 1911

Patina P. v. de Palma, Manuel A. Betáncur y Sra., Simón 2º Palma y Candelaria Palma.

2 v. 3300

¡¡MODES!!

Se confeccionan

Trajes para señoras, señoritas y niñas

Y se hacen

Sombreros al gusto más exigente

— SE NECESITAN —

Niñas para las costuras y se reciben aprendices.

Se reciben órdenes del Interior.

Calle Pichincha 25, en los altos, al lado de la Legación Británica. 1 m. S. 3.

Parlamento

Cámara de Senadores

La sesión de ayer

Presidencia del H. Sr. Macario Pinilla, 1er. Vice-Presidente de la República.

A la hora reglamentaria se instaló la sesión con la concurrencia de todos los HH. Senadores presentes en la ciudad.

ACTA.—Fué leída por el Redactor Sr. Cáceres Bilbao la correspondiente á la sesión del 13 de los corrientes.

CORRESPONDENCIA. — Ordenanza de la Junta Municipal de Colquechaca. A la Comisión de Administración Política y Municipal.

De la Junta Municipal de Tiraque, remitiendo un proyecto de delimitación del radio urbano y la ordenanza referente al impuesto catastral. A la misma Comisión.

MOCIONES DE PREMIO.—Los HH. d'Arlach y Berríos propusieron mociones de premio en favor del señor Domingo Lorini y de los herederos del que fué señor José Antonio Infante. A la Comisión de Justicia.

INFORME DE COMISIÓN.— De la de Administración Política, en la ordenanza municipal de Pacajes, opinando porque se pida á esa Junta varios documentos para la consideración de la ordenanza, puesto en mesa fué aprobado.

ORDEN DEL DÍA.—Proyecto por el que se suprime los espectáculos de corridas de toros, machts de box y lucha de animales feroces, fué aprobado en sus tres estaciones, con la supresión del artículo 2º.

El proyecto que establece notarías de tercera clase en las secciones provinciales donde no existen aquéllas, fué aprobado en sus tres estaciones.

TRIBUNAL NACIONAL DE CUENTAS.—Para la provisión constitucional se procedió á la formación de las ternas, de las que el Poder Ejecutivo debe elegir á los Vocales del Tribunal Nacional de Cuentas.

Después de sucesivas votaciones, dichas ternas quedaron formadas en el orden siguiente.

Primera terna, señores Mariano Enrique Calvo y Gerardo Velasco.

(Pendiente la elección del tercer nombre)

Segunda terna, señores Angel P. Moscoso y Carlos Flores Quintela.

(Pendiente la elección del tercer nombre)

Tercera terna, señores Ignacio Terán, Víctor L. Aldana y Antonio Galindo.

Llegada la hora reglamentaria, se suspendió la sesión.

Día Social

Banquete.—El Encargado de Negocios de la República Argentina, señor Alfredo de Artesga, y su distinguida esposa ofrecieron anoche un bien servido banquete, en honor de los señores Julio y Patricio Subercaseaux.

Espectables personas de nuestra sociedad fueron invitadas á esta fiesta simpática.

Fiesta social.—Como tiene de costumbre Madame Le Vionnois, esposa del Exmo. E. E. de Bélgica, ante nuestro Gobierno, ayer en la tarde recibió á sus numerosas relaciones de sociedad, en los salones de la Legación del mencionado país.

En casa de la señora Pinilla.—Esta tarde abren sus salones á la sociedad paceña los esposos doctor Claudio Pinilla y Hortensia G. de Pinilla.

Las recepciones efectuadas en casa del señor Ministro de Relaciones Exteriores, semanalmente, son atrayentes, entusiastas y agradables, por el ambiente aristocrático que reina allí.

Matrimonio.—En la curia eclesiástica se organiza el pliego matrimonial del señor Miguel Alaiza con la señorita Mercedes Delgado.

Cumpleaños.—La distinguida señora Carolina Z. de Diez de Medina, esposa del señor Alberto Diez de Medina, ha celebrado ayer el aniversario de su natalicio. Fué muy cumplimentada por sus numerosas relaciones.

Enfermos.—Desde hace algunos días se encuentra en el lecho del dolor el señor Rafael Berthin, hijo, Senador suplente por este Departamento. Parece que la dolencia del señor Berthin es de cuidado.

—La señora Rosa S. de Carpio continúa mal de salud.

—Completamente restablecida ya de su enfermedad, la señora Juana de Goytia, se asienta de la población por pocos días.

Cochero

Honrado y formal, se necesita en casa del señor Macario Pinilla.

EN ALQUILER— Una habitación amueblada en la calle Ingavi Nº 59.

Señoras! Señoritas!

Si Vds. quieren conservar su cutis libre de granos, espinillas, manchas y arrugas, usen siempre la

CREMA DEL HAREM

Verdadero hermoseador del cutis, de perfume exquisito.

Para completar su efecto deben usarse los—

Polvos del Harem

¡No más dolor de cabeza!

Las Cápsulas de Nervalina curan en pocos minutos infaliblemente todo dolor de cabeza, sean afecciones nerviosas, neuralgia, Jaqueca ó producido por desarreglos del estómago, abuso de licor, etc., etc. Además, *son completamente inofensivas.*

PROBARLAS ES ADOPTARLAS

En venta en todas las farmacias

LA PAZ

ALMANAQUE

SEPTIEMBRE

Viernes 22.—Santas Digna y Emérita.

BOTICA DE TURNO

Para la primera quincena, Botica Popular, calle Ingavi.

Un choque.—Felizmente, sin más desgracia que lamentar que las contusiones sufridas por el cochero y su acompañante Rufino N., sirviente de Adela Flores, se produjo ayer en la tarde un choque entre el tranvía Nº. 6, de segunda clase y un coche de alquiler, marcado con el número 18.

Este choque tuvo lugar en la esquina que forman las calles Loayza é Illimani, á pocos pasos de la casa que ocupan nuestros talleres, en momentos que venía de esta última calle el coche de alquiler ya nombrado y trastornaba la esquina Loayza el tranvía eléctrico.

Tres hechos que tenemos que lamentar en este accidente, que pudo ser de proporciones irreparables, si el coche hubiese estado con pasajeros: la impericia del motorista del eléctrico, que no dió los toques de campana y no detuvo oportunamente el vehículo; la poca calma en el cochero, el ruido producido con la marcha del tranvía y la falta de un guardián que diese las prevenciones con oportunidad.

Entre tanto, existen un herido en el hospital y un coche averiado.

A última hora nos avisan que el motorista del tranvía que ocasionó el coche, no es motorista, sino simplemente un aprendiz.

También se nos ocurre hacer saber á la empresa de tranvías, q' los toques de campana, antes de torcer las esquinas, están muy descuidados. Nadie se acuerda de ellos, no obstante el peligro que ofrecen nuestras angostas y accidentadas calles.

Una vez por todas

Declaramos con hidalguía, que en las columnas de "El Comercio de Bolivia", "diario serio que goza de prestigios en el país y *hasta* fuera de él", no hemos de insultar al público con polémicas chocarreras, que está acostumbrado á sostenerlas un diario, por excelencia regionalista.

No ha de encontrar en nosotros un contradictor en el terreno de la difamación ni del lenguaje irrespetuoso, más que para los contendientes, para el público que presta sus favores á la prensa.

Esas luchas de *dimes y diretes*, ó en palabras francas que corresponden á cierta clase de mujeres del pueblo, no las admitimos, y menos podemos sostenerlas.

Desean el honor de la réplica, por parte nuestra? Discutan razonadamente; critiquen lo mal escrito, que luego bien, nos defenderemos y ante el lector que juzga someteremos la contienda, quien sabrá apreciar, en alto grado, la diferiencia que existe entre uno y otro diario.

Una vez por todas y para siempre vaya esta declaración franca: no nos hemos de enlodar en la polémica mezquina, porque tenemos noción del respeto al público, más que á nosotros mismos.

CRONISTA DEL "DÍA SOCIAL".

Agua.—Los habitantes de la zona de la Merced y Chirinos carecen de agua, y piden al municipio se conduela da ellos.

Calle Ballivián.—Según un proyecto de marras, esta calle debe prolongarse hasta Cusipata, intermediando un puente.

Calle Condchuyo. —Esta, que liga la Avenida Montes, con los barrios de San Sebastián, ha sido clausurada nada más que porque á los propietarios les vino en gana. Llamamos la atención del H. Concejo,

Puente.—Debido al patriotismo del señor Subprefecto del Cercado, se construye el puente de Sehuencoma, más abajo de Obrajes, donde en la estación de lluvias solían perecer los animales y viajeros.

Un premio merecido.—En la H. Cámara de Senadores ha surgido la iniciativa de conceder un premio pecuniario al Capitán Arturo Núñez del Prado, por su heroico comportamiento en defensa de la Patria, en la acción de armas del Manuripe.

Es acto de justicia que servirá de estímulo á los buenos servidores de la Patria, que exponen su vida por salvar la dignidad nacional.

Las maravillas de la ciudad.—Apuntamos en seguida algunas de las maravillas que *adornan* á la ciudad de Murillo.

Pilas sin agua.

Letrinas públicas sin aseo.

Avenida Montes sin árboles.

Puentes iniciados en su construcción y paralizados sus trabajos hace años.

Focos eléctricos de papel.

Pedestales sin estatuas.

Estatuas postes de teléfonos.....

Las aguas de Milluni.—La captación de las aguas de Milluni está produciendo efectos que por supuesto han sido inesperados.

Antenoche, la ciudad ha sido presa de la más tenebrosa obscuridad, ¿debido á la poca fuerza de agua? no; ¿debido á los motores viejos? es lo probable.....

Dn. Vicente Fabiani.—Por tratarse de un miembro de la colonia italiana, que ha puesto en modesta escala varios servicios á la localidad, transcribimos á continuación las conceptuosas líneas q' dedica "La Patria" á un laborioso obrero, en el siguiente párrafo:

"El señor Vicente Fabiani, es uno de los antiguos súbditos italianos residentes en esta ciudad desde hace más de 20 años.

Fundador de la Sociedad de Beneficencia Italiana, su laboriosidad y modestia se ha ganado las simpatías de la Colonia sirviendo con ahinco á muchos compatriotas cuando alguno recurrió ante él en demanda de ayuda ó protección.

El señor Fabiani goza de muchas simpatías en el pueblo de La Paz, por su honradez intachable, su modo de ser y su constancia en el trabajo.

El doctor Moisés Ascarrunz, ex-Presidente del H. Concejo Municipal y actual Senador por el Departamento de Oruro, le encomendó que buscara el punto más apropiado para colocar la cañería conductora de agua á esta ciudad; punto que fué indicado por Fabiani en el lugar denominado Achachicala.

Estos estudios costosos y de gran observación fueron efectuados sin remuneroción alguna.

El populoso barrio de Caja del Agua, que antes era un campo inútil, está convertido hoy en un activo centro de población cuyo desarrollo crece día á día.

Todas estas mejoras y adelantos, que en obsequio á la ciudad de La Paz, como igualmente algunos trabajos que está efectuando en la Avenida Montes, no le irrogan ningún gasto al H. Concejo Municipal.

Por estos motivos, no tan sólo la colectividad italiana sino la población misma de La Paz, deben contarlo con orgullo entre sus miembros, y "La Patria" se hace un deber de rendirle, en este para él glorioso día, el tributo de admiración y respeto á que se hace acreedor este incansable súbdito italiano".

Solicitud.—Los vecinos de la Nueva Paz han presentado al H. Concejo Municipal una solicitud pidiendo que el cauce del río llamado Chocñalarca sea desviado al río que baja por el tambo de carbón, por ofrecer mayor extensión y consiguiente seguridad; con este motivo se recordará que el 6 de marzo del año pasado, han sido víctimas de una inundación y de pérdidas considerables, por razón de las torrenciales lluvias, las que dieron lugar al desborde del indicado río, no dudamos que el H. Concejo, ponga en previsión algún remedio que garantice la propiedad y vida de los amenazados habitantes de la Nueva Paz.

Defunciones.—Ayer fueron inhumados en el Cementerio General los restos de las personas siguientes:

Rosenda Mamani, 1 año; Gertrudes N. v. de Paredes, 45 años; Angélica Arias, 1 año.

ESPECTACULOS

CITTÁ DI ROMA.—La función de gala ofrecida antenoche en honor de la Colonia Italiana obtuvo buen éxito.

Concurrieron S. E. el Presidente de la República, el 2º Vicepresidente, distinguidas personas de nuestra sociedad y todos los miembros de la Colonia Italiana.

Subió á escena la opereta «Santarellina», que, aunque no de gran valor musical, preciosa por la parte cómica que encierra.

Fué muy feliz en su papel de colegiala la simpática artista Fiori, que como tiene de costumbre cosechó numerosos aplausos.

El artista Della Guardia se dió á conocer á nuestro público, como cómico de buena categoría, en el papel fino y picaresco que representaba,

Los señores Cappa y Goss, estuvieron felices en sus números respectivos.

El señor Domenico Fiore se reveló también como artista cómico, por su desenvoltura y gracia naturales. Cantó una *canzonetta napoletana*, «Sonn'e fantasía», demostrando poseer escuela en materia de canto. Su buena voz, especialmente en los sonidos agudos, provocó calurosos aplausos.

Luego se presentó *alla ribalta*, la primera tiple señorita Cavalieri. Cantó «Viosi d'arte», de Puccini y «Una voce foco fa». Durante la actuación de esta artista, reinó completo silencio en la concurrencia, y luego de terminadas las canciones, los aplausos eran estruendosos.

Después fué representado por todo el cuerpo el baile, el acto titulado de «Los Alpes al Illimani». Todas las artistas estuvieron ataviadas con uniforme de los Bersagliere, lo que arrancó aplausos. Los artistas Faccioli y Califano, se expidieron muy bien en todas las figuras del baile.

En resumen, la función de antenoche ha sido una de las mejores que nos presenta la Cittá di Roma.

JOSÉ G. BACIGALUPO.

MILITAR

REENGANCHE DE VOLUNTARIOS.—Ayer circuló el siguiente suelto:

Se pone en conocimiento del público, que en esta Intendencia de Guerra se enganchan voluntarios para el servicio militar en la Guarnición del Territorio de Colonias, quedando abierta la correspondiente matrícula hasta el 15 de noviembre próximo, bajo las siguientes condiciones:

El compromiso será por dos años.

El haber mensual es de treinta y seis bolivianos (Bs. 36), del que podrán dejar asignaciones en favor de sus familias.

La alimentación, vestuario equipo, etc., corre por cuenta del Estado.

Se les abonará la suma de cincuenta bolivianos (Bs. 50) como prima de enganche.

Además de reunir las condiciones necesarias al servicio, de conformidad á las Ordenanzas Militares, es menester que acrediten gozar de buena salud.

JUDICIAL

DEBATES.—Ayer se efectuaron ante el Juez 1º de Partido los debates en el juicio criminal seguido contra Miguel Leaño, Abigail Luna y Pablo Franco, por el delito de homicidio á Luis González.

—Asimismo se efectuaron los debates en el juicio criminal seguido por Rosa Aliaga contra Julio Bravo é Indalecio Sassio, por el delito de estafa; el Juez 2.º de Partido presidió el acto, asociado del Fiscal 1.º de Partido y el Secretario doctor José Bilbao Ll.

RENUNCIA.—El joven Ernesto Goytia, que desempeña con toda competencia el cargo de Auxiliar del Juzgado 1º de Partido, ha hecho renuncia de su puesto.

CONFESIÓN.—Ante el Juez 1º de Partido prestará hoy su confesión Agustín Chopitea, acusado por el delito de tentativa de asesinato á Manuel T. Uriarte.

INDAGATORIA.— Ayer prestó ante el Juez Instructor 1.º, su indagatoria Abdón Pabón, sindicado por tentativa de asesinato; habiendo sido puesto en libertad, por falta de hecho justiciable.

TURNOS.—Se halla de turno en lo criminal el Juez 5.º de Partido, doctor J. Guillermo Perés; Secretario, señor Honorato Taborga B.

—En lo civil, el Juez Instructor 3º, doctor Carlos Gutiérrez, Actuario, doctor Antonio M. Aliaga.

—En lo criminal, el Juez Instructor 2.º, doctor Luis Arce P., Actuario, doctor Eliodoro Larrea.

MUNICIPAL

SUBVENCIÓN. — El Presidente del H. Concejo ha pasado al Tesoro Municipal la orden de pago de la subvención acordada para la compañía «Citta di Roma», por la suma de trescientas libras esterlinas, en cumplimiento á la cláusula segunda del auto de concesión.

CALLE CHACALTAYA.— A la consideración del H. Concejo ha sido presentado el siguiente proyecto:

Que es deber de patriotismo perpetuar la memoria de los grandes acontecimientos iniciadores de la Independencia Sudamericana, trasmitiéndolos al conocimiento del pueblo.

Acuerda:

La calle conocida con el nombre de la Recoleta y que parte de la Plaza Alonso de Mendoza, se denominará en lo sucesivo «Calle Chacaltaya», en homenaje á la primera batalla librada por el ejército patriota de los inmortales Protomártires de la Inpependencia Sudamericana, iniciada en esta ciudad el 16 de julio de 1809, batalla que tuvo lugar en los campos de Chacaltaya el 25 de octubre de 1809.

LIBROS y DIARIOS

REGLAMENTO DE FERROCARRILES.—Con un ejemplar de esta publicación hemos recibido la siguiente circular:

A la Redacción de

«EL COMERCIO DE BOLIVIA»

Pte.

Señor:

Tengo el agrado de remitir á Ud. un ejemplar de la publicación oficial que contiene la Ley de Ferrocarriles y el Reglamento General dictado por el Ministerio del ramo con fecha 20 de julio último.

Al poner en manos de Ud. estos documentos, me cumple insinuarle la conveniencia de que se sirva prestarles detenido estudio, á fin de que los despachos que efectúe por ferrocarril se sujeten á las prescripciones que contienen; exigiendo, en su caso, que las empresas les den estricto cumplimiento.

En tales condiciones, la oficina de mi cargo, llamada á intervenir en las reclamaciones que pudiera formular el comercio, tendrá suficientes elementos de juicio para resolverlas en justicia, consultando las razones que asistan tanto á la empresa trasportadora como al reclamante. En caso contrario, la reclamación más fundada no sería, tal vez, atendida debidamente, por haberse omitido, de parte del comerciante, el cumplimiento de prescripciones legales.

Con este motivo saludo á usted y me repito su atento servidor,

Carlos Tejada Sorzano,
Jefe de la Sección de Ferrocarriles.

MEMORIA.—Se ha distribuído con profusión la memoria anual de la sociedad Socorros Mutuos de San Vicente de Paúl, cuyo presidente elegido y reelegido es el doctor Claudio Q. Barrios.

ESTUDIOS FINANCIEROS. — En la ciudad de Oruro ha publicado un interesante folleto bajo este título, el señor Jorge Delgado. Es una recopilación de varios de los artículos de prensa publicados por su autor, bajo los títulos de Sistema Monetario, Bancos y Contabilidad Fiscal. Contiene además la Ley Orgánica y Estatutos del Banco de la Nación Boliviana.

Vamos á dedicar atenta lectura al meritudo folleto, enviando desde luego nuestras felicitaciones al señor Delgado, por su consagración á temas del todo áridos en nuestro país.

TELÉGRAFOS DEL ESTADO.— Hemos recibido un ejemplar del informe elevado al señor Ministro de Gobierno y Fomento, por el Director General de Telégrafos, señor Luis P. Ampuero.

Es una amplia información que demuestra la labor del señor Ampuero.

FERROCARRILES.— Acusamos recibo del folleto editado por cuenta del Ministerio de Gobierno y Fomento, que contiene la ley y reglamento general de ferrocarriles. Es una publicación muy importante.

HACIENDA E INDUSTRIA

RENDIMIENTO ADUANERO. — La Aduana Nacional de La Paz en Guaqui ha dado el siguiente rendimiento, por ingresos de derechos aplicados al comercio importador, durante el día 15 de septiembre:

Sebastián Jiménez, por cuatro pólizas, Bs. 760.37; Cazorla Hnos., por tres pólizas, Bs. 2820.20; Cariaga Hnos., por dos pólizas, Bs. 458.49; E. Köster y Cº, por dos pólizas, Bs. 1169.87; Gmo. Elías, por una póliza, Bs. 439.22; Harrison Böttiger, por una póliza, Bs. 1010.12; The Guaqui Agencies y Cº, por una póliza, Bs. 2986.86. Suman Bs. 9644.13. Se abrió más cargo á siete pólizas, de Cariaga Hnos., por la suma total de Bs. 2057.94. Total Bs. 11702.07.

Resumen de derechos:

De internacion. Bs.		9.125.76
Id. almacenaje..	"	1,068.30
Id. estadística..	"	50.37
Id. dobles.....	"	1,094.76
Impuesto catedral	"	362.88
Suma igual.....	Bs.	11,702.07

EN VENTA. — Se ofrece en venta tres tiendas construídas en la Garita de Potosí. Referencias en la casa calle Illampu Nº 185.

3 v. 3,296.

LANA DE OVEJA.—Al mejor precio de plaza se compra en la calle Recreo Nº 105, frente al templo de los SS. Corazones.

5 v. 3,296.

EN ALQUILER.— Habitaciones para oficina en la Plaza de la Ley Nº 118.

Para tratar en la misma casa.

10 v. 3297

AVISO.— Por acuerdo del Directorio del Ahorro y Seguro de Vida Militar, se compran en la Secretaría de la Sociedad (Centro Militar) de hs. 2 á 4 p. m., y al 75%, los derechos á los premios por las campañas del Pacífico y del Acre.

La Paz, septiembre 12 de 1911

El Secretario, Teniente Coronel

José Borda.

4 m. A. 29.

Arturo Borda

Se encarga de gestionar ante las autoridades administrativas el cobro de toda clase de créditos.

La Paz—Locería 38.

2 m. A. 22

Banco Nacional de Bolivia

Creado por ley de 17 de Agosto y Decreto Supremo de 1º de Septiembre de 1871.

Oficina principal: Sucre.

Sucursales: La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí Tarija, Tupiza y Uyuni

CAPITAL PAGADO..... .... *Bs. 6.500,000.* —

RESERVAS:

Fondo de Reserva.....	Bs. 825,048.67	
" de Previsión...	" 175,394.04	
" para Dividendos...	" 246,497. —	" 1.246,939.71
		Bs. 7.746,939.71

Intereses y Comisiones que desde el 1º de agosto regirán n la Oficina de La Paz, hasta nuevo aviso.

EL BANCO PAGA

En depósitos á la vista y en cuenta coriente 2 °/o anual
" id á 3 meses plazo..... 3 " "
" id á 6 " " ..... 4 " "

EL BANCO COBRA

Intereses: sobre avances en cuenta corriente 8 °/o anual
" Préstamos..... .... 10 " "
" Id con garantía de Letras Hipotecarias..... .... 9 " "
Descuento..... 9 " "

COMISIONES

Sobre cobranzas y remisión de fondos al Exterior ½°/o
" avances en cuenta corriente .... ½ " semestral
" depósitos en custodia, encargándose el Banco del cobro de cupones y remisión de fondos á los interesados..... ..... ⅛ por mil "

La Paz, 1º de agosto de 1911

Banco Alemán Transatlántico

Deutsche UeberseeischeBank,

CAPITAL MARCOS 30.000,000
RESERVAS " 6.827,015

CASA CENTRAL:

Deutsche Ueberseeische Bank, Berlín. Oficina central de las sucursales chilenas y bolivianas:—Valparaiso, calle Prat 120, 126.

OFICINA EN LA PAZ: Plaza de la Ley (antes Merced)

SUCURSALES

Bolivia, La Paz, Oruro. Argentina: Bahía Blanca, Buenos Aires, Córdoba Mendoza y Tucumán, Chile: Antofagasta, Concepción, Iquique Osorno, Santiago, Temuco, Valdivia, y Valparaiso.
PERU: Arequipa, Callao, Lima, Trujillo.
URUGUAY: Montevideo
ESPANA: Barcelonay Madrid

Este Banco abre cuentas corrientes, hace préstamos, descuentos, cobranzas, dá cartas de crédito y trasmite giros telegráficos, extiende letras á la vista y á plazo sobre las principales ciudades del mundo, compra y vende letrás, moneda extranjera, etc. y hace en general toda clase de operaciones bancarias.

Tarifa de intereses que regirá desde el 1º de nero de 1911 hasta nuevo aviso:

EL BANCO ABONA:

Sobre Depósitos en Cuenta Corriente y á la vista ..... 2 %
« « « « « 3 meses..... ..... 3 «
« « « « « 6 « .... 4 «
« « « « « 12 « .... 5 «
« « á plazo indefinido, pudiendo retirarse con 30 días de aviso después de 6 meses..... 5 «
« « en la sección de Caja de Ahorros, conforme al reglamento respectivo, que está á disposición del público en las oficinas del Banco..... 4 «

Banco Mercantil

Propiedad de Simón I. Patiño

AUTORIZADO POR LEY DE DICIEMBRE DE 1905

Oficina Principal: Oruro

SUCURSALES:

La Paz, Sucre, Potosí, Cochabamba, Uyuni y Tupiza

Capital autorizado	£ 2.000,000	Bs. 25,000,000. —
" pagado		" 7,500,000. —
Fondo de Reserva		" 347,000. —
" Previsión		" 15,079.78

EL BANCO PAGA

En depósitos á la vista y en cuenta corriente 2 % anual
« « á 3 meses plazo..... 3 « «
« « á 6 « « ..... 4 « «

EL BANCO COBRA

Intereses: sobre avances en cuenta corriente..... 8 « «
« Préstamos..... .... 10 « «
« Id con garantía de Letras Hipotecarias..... ..... 9 « «
Descuentos..... 9 « «

COMISIONES

Sobre cobranzas y remisión de fondos al Exterior..... ½ %
« avances en cuenta corriente..... ..... ½ « semestral
« giros telegráficos convencional

Abre cuentas corrientes, hace préstamos, descuentos, cobranzas, dá cartas de crédito, trasmite giros telegrágicos, anticipa sobre consignaciones de minerales, gira sobre Londres, París, Nueva York, Hamburgo, Lima. Arequipa, Antofagasta, Buenos Aires, Rosario, Salta, Tucuman, Santa Fé, Córdova, La Plata, Mendaza y sobre todas sus oficinas del Interior, compra y vende letras y moneda extranjera, etc., y hace en general toda clase de opeaciones bancarias.

Oficina en La Paz: Calle Chirinos Nos. 92 y 94. A. 20
1 m. E. 28 La Paz, enero 25 de 1911.

P. Ballerstaedt

POTOSI

Agencia Comercial.
Calle Oruro Nos. 92, 94 y 96
Casilla correo Nº 107. Teléfono Nº 43.
Comisiones, consignaciones, representaciones, recepción y despacho de carga.
J 15 al 31 D.

SE VENDE.— Una preciosa casa de construcción moderna y con todas las comodidades para una familia de gran tono, la posición céntrica á diez pasos de la calle Comercio. Para tratar, Comercio ó Avenida Montes Nº 12.

Se da en contrato anticrético una casa con todas las comodidades deseables. Para tratar Avenida Montes Nº 10.
15 v. 3286.

THE BOLIVIAN RUBBER & GENERAL ENTERPRISE LIMITED

AL PUBLICO

Corriente Eléctrica

La Empresa ha comenzado á suministrar con sus nuevas máquinas, la corriente eléctrica para el servicio de alumbrado á domicilio

Observación importante

Siendo numerosos los pedidos que tenemos, tanto de luz como de fuerza motriz, y teniendo en cuenta la fuerza de que podemos disponer. suministraremos ella, de toda preferencia, á las instalaciones que efectúe la Empresa.

A las inatalaciones que no han sido hechas por ella, la Empresa suministrará la corriente, después de haber atendido á todos sus clientes y siempre que tenga fuerza disponible.

Oficina Técnica

Calle Comercio Nos. 51 y 53

Atenderá los pedidos de instalaciones y proporcionará los datos necesarios á todos los interesados.

La Empresa cuenta, para efectuar las instalaciones, con material de primera clase y operarios competentes venidos con este objeto.

La Paz, 28 de agosto de 1911,

La Empresa.

La Corona de Oro

Schohaus y Cía.--La Paz

Casa importadora fundada en 1886

Dirección telegráfica "Corona" Lieber's Code Used.
Casilla correo 110 *Teléfono 160.*

Relojes de mesa y pared.
Rejoles eléctricos.
Relojes despertadores,
Relojes para vigilar los serenos.
Relojes públicos.

Se hace propuestas para la colocación de relojes públicos en el interior de la República. A 4.

BANCO DE LA Nación Boliviana

Casilla de correo N.º 208
Teléfono No. 179

CAPITAL AUTORIZADO..... ..... £ 2.000,000
CAPITAL PAGADO..... ..... £ 1.275,000

Dirección telegráfica "NAVIANA"

Oficina Principal en La Paz, Plaza Murillo 15

Sucursales próximas á fundarse en Sucre, Oruro, Cochabamba, Potosí y Santa Cruz.

El Banco abre Cuentas Corrientes. Recibe depósitos á la vista, á plazo fijo y con noticia anticipada de retiro, efectúa descuentos y cobranzas, compra y vende títulos y valores por cuenta de terceros. Gira á la vista, á plazo y por medio de transferencias telegráficas sobre las principales plazas del Interior y del Extranjero. Recibe títulos y valores en custodia y realiza en general por cuenta propia ó de terceras personas todo género de operaciones bancarias.

Tasa de intereses que regirá desde el 1º de julio en la Oficina Principal.

ABONA

Por depósitos en cuenta coriente y á la vista 2 %
« á plazo fijo de tres meses..... 3 «
« id id seis meses .... 4 «
« id indeterminado..... convencional
« plazo indeterminado con aviso de retiro anticipado de un mes, después de tres meses..... 4 %

COBRA

Por avances en cuenta corriente..... 8 %
Sobre préstamos..... ..... 10 «
« Descuentos..... ..... 9 «
« Préstamos con pacto de retroventa 9 «

COMISIONES

Sobre Créditos en Cuenta Corriente..... ½ % semestral
Por cobro de documentos y remisión de fondos..... ..... ¼ «
Por depósitos de títulos expidiendo certificados transferibles por endoso, sobre valor calculado..... ..... ½ %o semestral
Por depósitos de especies, con certificados intransferibles..... 1 °/oo id

J 23 La Paz, 21 de junio de 1911.

Planos

Copia de planos mineros, topográficos y todo lo concerniente al ramo de cartografía. Ayacucho 94, contigua á la casa de Justicia. Correo 60

Julio J. Eyzaguirre

ABOGADO

Calle Chirinos Nº 96, (local que ocupaba la Cámara de Comercio.)
Teléfono Nº 30.
Casilla de correo Nº 17

Reproduzco Retratos

Trabajos hermosos y artísticos: Tamaño 40 por 50 centímetro, al lápiz (Crayón) c|u Bs. 12; iluminado, c|u. Bs. 13.50; en Sepia (hermosos tonos pardos) c|u. Bs. 15; á la acuarela (colores naturales) c|u Bs. 25; al pastel (colores naturales y hermosísimos efectos de pintura antigua) c|u, solamente, Bs. 30. Por grupos, figuras enteras y otros tamaños, precios convencionales. Se garantiza un parecido sorprendente con los originales. Aproveche la ocasión de mandar ampliar todas las fotografías de su familia y venga á ver el muestrario y trabajos hechos para distinguidas familias de La Paz, en los altos de la calle Colón Nº 103 (altos) en la oficina de Contabilidad é Idiomas de C. Alfred Brandt. Doy facilidades para el pago y hago rebajas por órdenes de importancia.

3 m. A. 4

OTTO SCHLOTT, antiguo profesor y contador.
— Loayza 18 —
Enseña:
Contabilidad.—Teneduría de libros y Aritmética comercial en cursos rápidos.
Idiomas.— Alemán, Inglés y Francés, según los métodos Berlitz y Hölzel.
Pedagogía.— Con las reformas modernas.
Practica instalaciones de libros, balances, liquidaciones, revisiones, etc.
Se encarga de traducciones
20 v. 3259

Juan Alcoreza P.

ABOGADO

Atiende toda clase de asuntos judiciales y administrativos y con preferencia los comerciales, de minas y gomas.
Bufete: Recreo 149.
Domicilio: " 145
Casilla correo, 79.
Horas de consulta: de 9 á 11 y a. m. de 12 á 4 p. m.
1 m. S. 5

Dr. José Tapia D.

Médico-Cirujano

Especialidad: enfermedades venéreas y sifilíticas, enfermedades de la piel.
Consultas todos los días de 12 m. á 4 p. m.
Illimani Nº 12, al lado del correo. 6 m. S. 2

NEVRALGIAS JAQUECAS Y TODAS ENFERMEDADES NERVIOSAS
Curación segura por las PILDORAS ANTINEVRALGICAS del Dr CRONIER
PARIS, 75, rue La Boétie y todas Farmacias

NUEVA MEDICACIÓN DEL

ESTREÑIMIENTO

y de todas las Enfermedades que resultan de este:
INAPETENCIA, JAQUECAS, VAHIDOS, EMBARAZOS gástricos é intestinales, DISPEPCIAS, HIPOCONDRIA, ALMORRANAS, AFECCIONES del HIGADO, etc.
POR LAS PÍLDORAS de **APHODINE DAVID**
purgante á base de Bourdaine (frángula) no drástico, no teniendo los inconvenientes de los purgantes salinos, aceites, escamónea, jalapa, coloquíntida, senè, etc. con cuyo uso el estreñimiento no tarda en hacerse más pertinaz.
La APHODINE DAVID no provoca ni náuseas, ni cólicos. Puede prolongarse sin inconveniencia su empleo hasta que se restablezcan normalmente las funciones.
Dr C. DAVID RABOT, Exde 1re Cl., Ex Int. de los Hosp. de Paris, en COURBEVOIE cerca de PARIS.

En La Paz: BOTICA de los INCAS y en las principales Farmacias y Droguerías.

ACEITE de HOGG

de HÍGADO FRESCO de BACALAO, *Natural y Medicinal* (Frasco Triangular).
El mejor que existe SIN EL OLOR NI EL SABOR DE LOS ACEITES ORDINARIOS.
UNICO PROPIETARIO: HOGG, 13, Rue Paul Baudry, Paris, Y EN TODAS LAS FARMACIAS

ESTOMAGO

Curación del 98 por 100 de las enfermedades del **estómago** é **intestinos** con el **Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.** Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. **Tonifica, ayuda á las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la**

DISPEPSIA

las acedías, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia: suprime **los cólicos, quita la diarrea y disenteria, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago é intestinos,** el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. **Cura las diarreas** de los niños en todas sus edades.

De venta en las principales farmacias del mundo y
Serrano, 30, MADRID, España.
Se remite folleto á quien lo pida.

ANEMIA
Clorosis, Neurastenia
Raquitismo, Tuberculosis
Fosfaturia, Diabetes, etc.
Son curados por la
OVO-LECITHINE BILLON
Medicación fosfórea reconocida por las Celebridades Médicas y en los Hospitales de Paris como el mas
ENERGICO RECONSTITUYENTE
ES LA UNICA
entre todas las LECITHINAS que ha sido objeto de comunicaciones hechas á la Academia de Ciencias, á la Academia de Medicina y á la Sociedad de Biologia de Paris
Establissements POULENC FRÈRES, Paris,
y en todas las Farmacias

NO MÁS DIETA — NINGÚN RÉGIMEN

PILDORAS DEHAUT
LAS PILDORAS purgantes y depurativas DEL DOCTOR DEHAUT
16, Faubourg St-Denis, PARIS
SE TOMAN AL COMER
Regularización del intestino
REGENERACIÓN DE LA SANGRE

SANTAL SALOLÉ LACROIX
BLENORRAGIA GONORREA
Enfermedades de la VEJIGA
Paris, 21, Rue Philippe-de-Girard.
Depósitos en todas las principales Farmacias.